



*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º R 2009/1, en materia de residuos. (2009084418)*

Habiéndose intentado sin resultado, las notificaciones al interesado en la tramitación del expediente R 2009/1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que se ha dictado trámite de audiencia de fecha 16 de octubre de 2009 cuyo contenido es el siguiente:

"Se le comunica que, en relación con el expediente sancionador R 2009/1 por infracción administrativa de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, se acuerda:

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este documento y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas.

El Instructor, Fdo.: Miguel Gaviro Jiménez".

Podrá tener acceso a su expediente, durante el mismo plazo en la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de noviembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de nombramiento de instructor y acuerdo de inicio en el expediente n.º R 2009/82, en materia de residuos. (2009084419)*

Habiéndose intentado sin resultado, las notificaciones al interesado en la tramitación del expediente R 2009/82, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que se ha dictado acuerdo de nombramiento de instructor y acuerdo de inicio de expediente sancionador de fecha 31 de agosto de 2009 cuyo contenido es el siguiente:

En virtud de las facultades conferidas por el Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio, por el que se crea la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, así como por el Decreto 187/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la misma, y al apreciarse la comisión de una presunta infracción administrativa a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, esta Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental acuerda incoar de oficio el expediente n.º R 2009/82, en el que usted aparece como interesado.

El Instructor, Fdo.: Miguel Gaviro Jiménez".



Podrá tener acceso a su expediente, durante el mismo plazo en la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de noviembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente n.º R 2009/85, en materia de residuos. (2009084420)*

Habiéndose intentado sin resultado, las notificaciones al interesado en la tramitación del expediente R 2009/85, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que:

El instructor del expediente R 2009/85, en el que usted aparece como interesado, ha dictado pliego de cargos de fecha 17 de septiembre de 2009, por la comisión de una infracción tipificada como leve en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

En el pliego de cargos se recogen los hechos, así como los preceptos vulnerados y la tipificación de la infracción, y en él se le concede un plazo de 10 días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

El texto íntegro del pliego de cargos se encuentra a su disposición en la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de noviembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ACUERDO de 23 de septiembre de 2009 por el que se somete a información pública la declaración, de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, de la LAT 132 kV de evacuación conjunta de las plantas termosolares de Torrefresneda, Don Benito, Santa Amalia, Medellín, Valdetorres y Torre-Extremadura a subestación Alange, correspondiente a los tramos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6. (2009AC0035)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan